



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 18 de julio de 2019

Número 5322-III

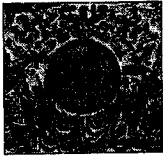
## CONTENIDO

### **Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo al nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público

## Anexo III

**Jueves 18 de julio**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

#### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del nombramiento que hace el Titular del Ejecutivo Federal a favor del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, 177, numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en los términos del “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta del nombramiento citado, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

## DICTAMEN

### METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado “ANTECEDENTES”, se describe el proceso cronológico seguido para la citada ratificación, desde la presentación por parte del Ejecutivo Federal de la propuesta correspondiente, hasta los trabajos realizados por la Comisión para su análisis y dictaminación.

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

- II. En el apartado “**CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN**”, se hace referencia a las motivaciones, razones, situaciones y circunstancias, que se tomaron en consideración para la presentación de la mencionada propuesta de ratificación por parte del Ejecutivo Federal.
- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se exponen los argumentos jurídicos y pragmáticos en los que se sustenta el sentido del presente dictamen.

### **ANTECEDENTES**

1. El 9 de julio de 2019, la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, adscrita a la Secretaría de Gobernación, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. SG/UE/311/382/19, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, 89, fracción II, 91 y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Soberanía, la **ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.**
2. En sesión del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 9 de julio de 2019, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación, se remitiera a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
3. El día 10 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mediante oficio **No. CP2R1A.-1963**, remitió a la Cámara de Diputados el oficio recibido por parte de la Secretaría de Gobernación en el que envía la propuesta de nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4. El 11 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio **No. D.G.L. 64 II-8-1861**, remitió la propuesta de nombramiento realizado por el Presidente de la República, en favor del C. Arturo Herrera Gutiérrez, para su ratificación como Secretario de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su proceso de dictaminación correspondiente.
5. El 16 de julio de 2019, se desarrolló la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual los integrantes de la misma desahogaron el proceso de ratificación propuesto por la Junta Directiva de dicha Comisión, para el nombramiento del Secretario de Hacienda y Crédito remitido por el Titular del Ejecutivo Federal, contemplado como único punto del orden del día.
6. En dicha reunión extraordinaria, compareció el funcionario propuesto por el Ejecutivo Federal, para dar cabal cumplimiento a la garantía constitucional de audiencia.
7. Desahogada la referida comparecencia, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, deliberaron sobre el contenido de la citada propuesta de ratificación, para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen.

## CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN

El Ejecutivo Federal expone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; manejar la deuda pública; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las



**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos; cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, entre otras.

Agrega que el ejercicio de dichas funciones resulta importante para el desarrollo económico, social, financiero y comercial del país, ya que, al llevar a cabo una correcta política fiscal, debida recaudación tributaria y correcto manejo de la deuda pública, impactará de manera positiva en los mercados, lo que se traducirá en la generación de empleos, mayores ingresos y más recursos para la prestación de servicios públicos en beneficio de los mexicanos.

Asimismo, expresa que el servidor público encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debe contar con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas; por lo tanto, somete a la consideración de esta Soberanía la designación del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como titular de la citada dependencia.

Ahora bien, el Ejecutivo Federal comenta que el C. Arturo Herrera Gutiérrez es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Economía por el Colegio de México. De igual forma, cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la New York University de los Estados Unidos de América.

En el ámbito profesional, se desempeñó como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (diciembre de 2018 al 9 de julio de 2019). Asimismo, fue Gerente de Gobernanza para Asia Oriental (2018), Gerente de Gobernanza para América Latina y el Caribe (2014 a 2017), Gerente de Sector Público para América Latina y el Caribe (2011 a 2014), Especialista Senior de Administración del Sector Público (2010 a 2011), todos en el Banco Mundial; Director Ejecutivo de Execution Finance -ExeFin- (2009 a 2010); Consultor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2008); Secretario de Finanzas del



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Gobierno de la Ciudad de México (2004 a 2006); Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas de Gobierno de la Ciudad de México (2000 a 2004); subdirector de Estudios Macroeconómicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2000) y, Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Dirección General de Asuntos Hacendarios internacionales de la SHCP (1999).

En el aspecto académico, impartió la materia de macroeconomía intermedia en la Licenciatura en Administración Pública y Macroeconomía en la Maestría en Economía en el Colegio de México (2009). Además, fue profesor de tiempo completo en la New York University de los Estados Unidos de América, impartiendo las asignaturas de macroeconomías y microeconomía intermedia (1997 a 1998).

Por último, el Presidente Constitucional argumenta que el nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, se efectuó con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, y que tiene la firme convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de las Cámara de Diputados, y en términos del *“Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público”*, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, resulta competente para dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente instrumento.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SEGUNDA.** El presente dictamen tiene como propósito someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Para ello, la Comisión dictaminadora realizó un análisis del expediente del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, del cual se desprendió que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple los requisitos de ser mexicano de nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos, para ejercer funciones como Secretario de Despacho; asimismo, se comprobó mediante constancia emitida por la Secretaría de la Función Pública que, el funcionario no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público.

Aunado a ello, del análisis a su currículo remitido a esta Comisión, se da cuenta que posee la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se afirma lo anterior, toda vez que el C. Arturo Herrera Gutiérrez es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Economía por el Colegio de México. De igual forma, cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la *New York University* de los Estados Unidos de América.

Asimismo, esta Comisión considera que el ciudadano propuesto para ocupar tan alta responsabilidad cuenta con la formación académica y experiencia profesional adecuados para realizar las funciones que se establecen en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre las que se encuentran: coordinar y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional de desarrollo; proyectar y calcular los ingresos de la federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; manejar la deuda pública; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

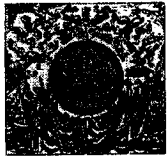
**TERCERA.** En términos del Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se estableció el procedimiento para llevar a cabo la comparecencia del funcionario público en comento, con el objeto de allegarse de mayores elementos y que sus integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesto, se realizó la presentación del C. Arturo Herrera Gutiérrez por parte de la Diputada Presidenta de ésta Comisión, posteriormente una intervención de treinta minutos del funcionario, un posicionamiento y en su caso la formulación de una pregunta, hasta por cinco minutos por parte un Diputado por Grupo Parlamentario en orden ascendente, con una respuesta por parte del funcionario a las intervenciones de los Diputados hasta por treinta minutos, una segunda ronda que consta de una intervención de los diputados hasta por 3 minutos, seguido de una respuesta por parte del secretario hasta por 20 minutos y una tercera ronda con el mismo formato.

Se precisa que, como ejercicio de corresponsabilidad entre los distintos poderes de la federación, durante el desarrollo de la citada comparecencia, se llegó al compromiso entre el C. Arturo Herrera Gutiérrez y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de realizar reuniones de trabajo cuando menos trimestralmente para conocer e intercambiar puntos vista relacionados con la situación de la economía nacional y la materia hacendaria.

**CUARTA.** Los integrantes de esta Comisión Legislativa argumentan que la ratificación de la propuesta de nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, se efectúa con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, que fueron expuestos y cuestionados en la comparecencia llevada a cabo el día 16 del presente, por lo que tienen la convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

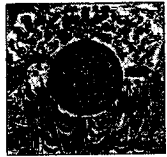
## **COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDO.** Tómese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 16 de julio de 2019.

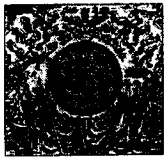


CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


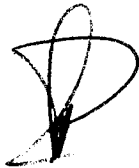

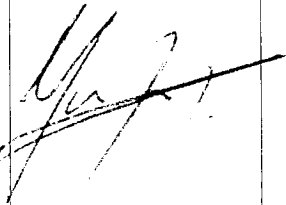



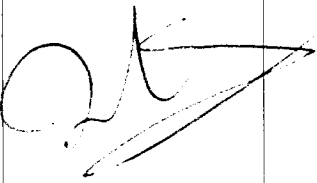

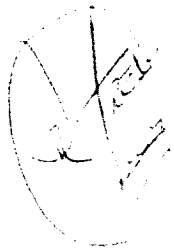
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Patricia Terrazas Baca</b> Presidenta GPPAN			
 <b>Dip. Carol Antonio Altamirano</b> Secretario GPMORENA.			
 <b>Dip. Agustín García Rubio</b> Secretario GPMORENA.			
 <b>Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona</b> Secretario GPMORENA			
 <b>Dip. Carlos Javier Lamarque Cano</b> Secretario GPMORENA			

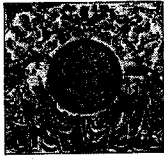


CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO






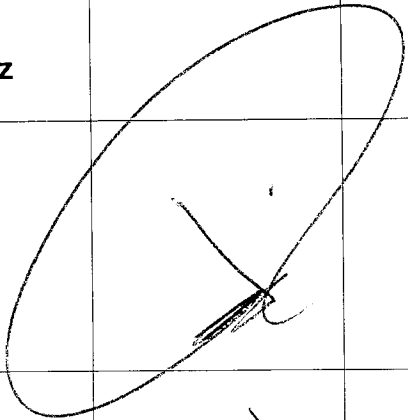



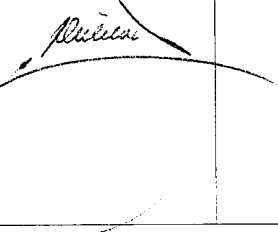
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Marco Antonio Medina Pérez</b> Secretario GPMORENA			
 <b>Dip. Luis Fernando Salazar Fernández</b> Secretario GPMORENA			
 <b>Dip. Paola Tenorio Adame</b> Secretaria GPMORENA			
 <b>Dip. Ricardo Flores Suárez</b> Secretario GPPAN			
 <b>Dip. José Isabel Trejo Reyes</b> Secretario GPPAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



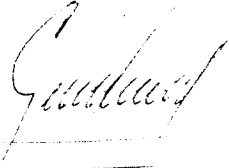

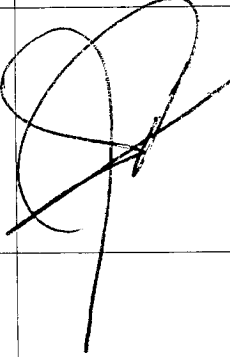

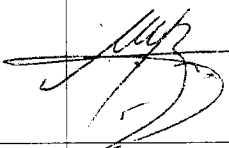

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González</b> Secretario GPPAN			
 <b>Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal</b> Secretario GPPRI			
 <b>Dip. Adriana Lozano Rodríguez</b> Secretaria GPPES			
 <b>Dip. Óscar González Yáñez</b> Secretario GPPT			
 <b>Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</b> Secretario GPMC			

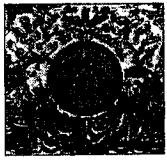


CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


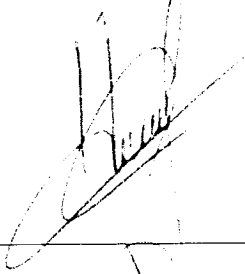

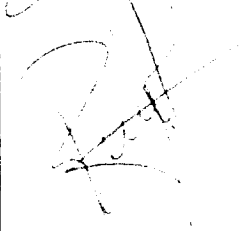



LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Antonio Ortega Martínez</b> Secretario GPPRD			
 <b>Dip. Carlos Alberto Puente Salas</b> Secretario GPPVEM			
 <b>Dip. Aleida Alavez Ruiz</b> Integrante MORENA			
 <b>Dip. Marco Antonio Andrade Zavala</b> Integrante MORENA			
 <b>Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua</b> Integrante GPMORENA			

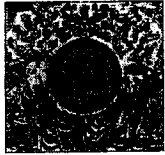


CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO






LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Higinio Del Toro Pérez</b> Integrante GPMC			
 <b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. Francisco Elizondo Garrido</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. Fernando Galindo Favela</b> Integrante GPPRI			
 <b>Dip. Juanita Guerra Mena</b> Integrante GPMORENA			



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


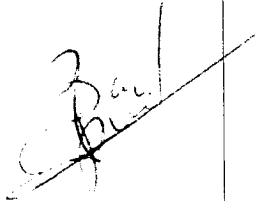


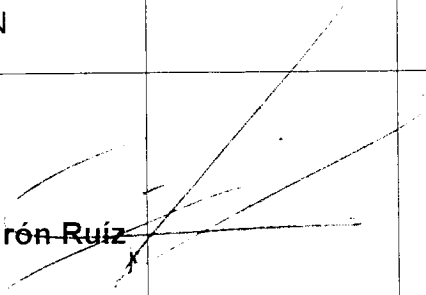

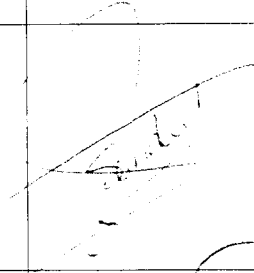

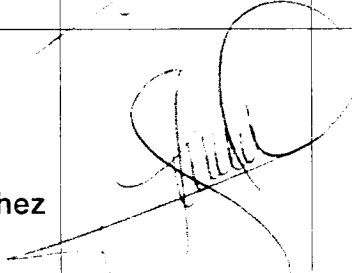
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Javier Salinas Narváez</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. Manuel Gómez Ventura</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. Pablo Gómez Álvarez</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. José Rigoberto Mares Aguilar</b> Integrante GPPAN			
 <b>Dip. Zaira Ochoa Valdivia</b> Integrante GPMORENA			



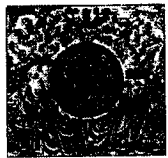
CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Alejandra Pani Barragán</b> Integrante GPMORENA			
 <b>Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada</b> Integrante GPPAN			
 <b>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz</b> Integrante GPPES			
 <b>Dip. Reginaldo Sandoval Flores</b> Integrante GPPT			
 <b>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez</b> Integrante GPPRI			


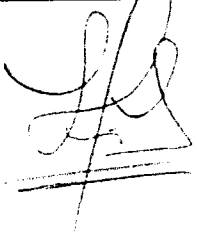




CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN  
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO  
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>